

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7564 *CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S.A.*

Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Extremadura, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2009, a las 12:30 horas, en las oficinas de Caja de Ahorros de Badajoz, P.º de San Francisco, 18, Badajoz, o en segunda convocatoria el día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Nombramiento y cese, en su caso, de Consejeros.

Tercero.- Fijación de la retribución de los Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas con derecho de asistencia podrán ser representados en la Junta por otra persona, sea o no accionista, con igual derecho y en virtud de autorización escrita y con carácter especial para cada Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que existe una muy alta probabilidad de que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es el día 19 de mayo de 2009, en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Badajoz, 6 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier García de Fuentes Churruca.

ID: A090023108-1